



RESOLUCIÓN N° 219 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "XLI CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR AMATEUR".-----

Asunción, 22 de febrero de 2019.-

VISTO: La nota presentada por los Señores Néstor Filártiga y Ricardo Fustagno, Presidente y Vicepresidente de Asunción Convention & Visitors Bureau; en la que solicitan sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "XLI CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR AMATEUR", a llevarse a cabo del 22 al 27 de setiembre del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay y;-----

CONSIDERANDO: Que, la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "XLI CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR AMATEUR" tiene prevista la asistencia de un gran número de participantes, tanto nacionales como extranjeros; ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo de la ciudad, llevándoles a interesarse también en otros destinos o actividades turísticas; lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 26/19, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento "XLI CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR AMATEUR".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "XLI CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR AMATEUR",





RESOLUCIÓN Nº 219 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "XLI CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR AMATEUR".-----

a llevarse a cabo del 22 al 27 de setiembre del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay. -----

Art. 2º. **DEJAR**, expresa constancia que la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "XLI CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR AMATEUR".-----

Art. 3º. **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Delia Benítez
Delia Benítez
Encargada de Despacho


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marieta Espinola
Marieta Espinola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Destinatarios:
Asuncion Convention
Secretaria General
DB/ME/af